



La ministra de Transición Ecológica, Sara Aagesen, y la presidenta de CNMC, Cani Fernández. DANIEL PÉREZ

La CNMC y Moncloa se alinean con el apagón y debilitan a Red Eléctrica

Defienden que el sistema tenía suficientes herramientas para haber evitado la crisis

PAULA MARÍA MADRID
El Gobierno y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) han levantado a su alrededor un muro de contención en la antesala de la batalla judicial por el peor apagón de la historia de España. Ayer, el organismo que preside Cani Fernández presentó un informe de recomendaciones para evitar que se repitan incidentes como el del pasado 28 de abril. Tras casi un año de investigación, el supervisor no señala causas ni responsables, pero sí insiste en un argumento que blindaría jurídicamente tanto a la Comisión como al Gobierno: los actores involucrados tenían suficientes herramientas para haber evitado el *blackout*.
A las pocas horas de difundirse el informe, desde el Ministerio de Transición Ecológica se apresuraron a validar el argumento. Ese frente común de los dos organismos responsables de diseñar y actualizar la política energética y la regulación sectorial debilita a las energéticas privadas, pero sobre todo a Red Eléctrica, el operador del sistema.
Desde la crisis eléctrica, la empresa que preside Beatriz Corredor ha basado su defensa en dos aspectos fundamentales. El primero es que las

centrales que debían amortiguar los vaivenes de tensión que desembocaron en el cero total aquel lunes no respondieron como estaba previsto ni como exige la normativa.
El segundo, tan importante como el anterior, es que no se actualizaron los procedimientos de operación que le hubieran dado herramientas adaptadas a la realidad del mix energético español para resolver la espiral de fallos de tensión que desestabilizó el sistema aquel lunes.

LOS INVESTIGADORES EUROPEOS DEL CERO DIFUNDEN HOY SU INFORME

El panel de expertos de la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte (Entso-E) va a presentar hoy su informe final sobre el apagón que dejó sin luz durante horas a España y Portugal el pasado 28 de abril. Hace meses, los investigadores de

Entso-E presentaron un primer informe de hechos, que no entró en detalles sobre los responsables del incidente, pero que caificó el *blackout* de «incidente sin precedentes» y lo elevó al «evento más significativo del sistema eléctrico

Red Eléctrica ha repetido con insistencia que su equipo cumplió a rajatabla la normativa vigente, pero ha deslizado en más de una ocasión que esta se encontraba obsoleta. Es decir, que ni la CNMC ni el Gobierno hicieron los deberes, a pesar de las advertencias del propio operador, que desde hace tiempo había detectado que la entrada masiva de renovables en el sistema eléctrico era un factor de desequilibrio con capacidad para provocar fallos críticos en la red.

El reciente informe de la CNMC no depura responsabilidades, pero es un misil en la línea de flotación de la defensa que ha diseñado el equipo jurídico de Red Eléctrica. Si bien la investigación de la Comisión le ha permitido identificar «líneas de mejora», el supervisor destaca en el informe que «el sistema eléctrico disponía en el momento del incidente de herramientas normativas y regulatorias, así como mecanismos para garantizar el suministro».

europeo en más de dos décadas». Dicho informe preliminar, presentado el pasado 3 de octubre, concluyó que los motivos que causaron las desconexiones de plantas de generación previas al colapso eran desconocidos, remarcando que la tensión estaba dentro de los límites, algo que siempre ha defendido Red Eléctrica. El informe previo de Entso-E, organización

a la que pertenece Red Eléctrica, relató las condiciones que presentaba el sistema aquel lunes y detalló el proceso de recuperación. Desde el panel de 45 expertos europeos ya insistieron en que no son ningún «órgano policial» y que, por tanto, no es su función señalar culpables. Se prevé que el informe de hoy profundice en las causas, pero no en los responsables.

El departamento que dirige Sara Aagesen no tardó en respaldar una conclusión que es tan favorable a los intereses de la CNMC como a los de Moncloa. Fuentes del Ministerio agradecieron la lista de sugerencias y destacaron que el informe oficial que el Gobierno presentó en junio está alineado con el de la CNMC. Y destacaron que coinciden en que el sistema ya estaba dotado aquel lunes con instrumentos

La CNMC reclama transparencia a las eléctricas sobre las centrales

Recuerda que el responsable de la seguridad de la red es el operador

suficientes para evitar interrupciones de suministro.
Las eléctricas privadas, sobre todo las dueñas de las centrales convencionales (nucleares, ciclos combinados de gas e hidráulicas), tampoco salen bien paradas de esa conclusión. Y es que dentro de las «herramientas» que podrían haber evitado el *blackout* también se incluyen –aunque la CNMC no lo especifique en su informe– los sistemas de control de tensión de esas grandes plantas de generación convencional que en su mayoría gestionan Iberdrola, Endesa y Naturgy. Un servicio por el que todas cobran con cargo al recibo eléctrico de todos los consumidores.

REACCIONES
Red Eléctrica y Aeec, la patronal de Iberdrola y Endesa, respondieron al informe. La empresa semipública recordó que en su *forensic* del incidente «aportó evidencias de que el operador del sistema cumplió la normativa aplicable antes, durante y después del cero, como también era obligación del resto de sujetos del sistema». Por su parte, Aeec celebró que el supervisor «reconozca que existían herramientas suficientes para evitar el apagón. «Una correcta aplicación de estas medidas podría haber mitigado el riesgo. Sin embargo, la operativa aplicada el día 28 fue la que falló, lo que evidencia la necesidad de revisar procedimientos y criterios operativos», insistieron.
Como ya ocurrió con el informe oficial de Moncloa, cada bando ha interpretado el análisis de la CNMC a su favor. Si bien, más allá de las recomendaciones del supervisor, este ha sido claro en que las empresas generadoras deben ser transparentes sobre las capacidades de sus centrales, para que el operador pueda tener claro los recursos de los que dispone para aplacar los fallos de tensión. Pero también que «la garantía de suministro debe situarse siempre por encima de cualquier otra consideración» y que «la responsabilidad última en materia de seguridad del sistema» recae en Red Eléctrica.